



SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

firmaron los que en su nombre de sus señas solo
Mano de Carbillo de la Puente de la Puente

Don Juan María Piqueras
Don Pedro de Salazar
Don Juan de Navarrete
Don Juan de González

En virtud de lo acordado en el acuerdo anterior
se da y daque las copias de los
Registros de Matrimonios y ciertos de la Parroquia
de San Gil de Guareles por lo que respecta al
presente año, tambien se da para por lo
ante al año proximo pasado todas las
quales entregue a Man. Garcia
hijo como Depositario nombrado para
su execucion quien por su libelo lo fixo
en Calagorria a veinte y cinco de
Mayo de mil setecientos quarenta y
cinco de Manuel Garcia
Castilla

En San. Domingo mi año de mil setecientos y quarenta y cinco
Mano de Carbillo de la Puente de la Puente